

*Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Maracaibo, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, y Medellín.*

Bogotá domingo 28 de julio de 1822. — 12.

*La suscripcion anual vale 12 ps. 6. la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y las de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms á 2 ½ rs*

## INTERIOR.

## SUR DE COLOMBIA.

*Detall de la accion de Pichincha.*

*República de Colombia.—Ejército libertador.—Comandancia jeneral de la division del sur.—Cuartel jeneral en Quito á 28 de mayo de 1822.—12.* Señor ministro. — Despues de la pequeña victoria de nuestros granaderos y dragones sobre toda la caballería enemiga en Riobamba, ninguna cosa habia ocurrido particular. Los cuerpos de la division se movieron el 28, y llegaron á Tacunga el día 2. Los españoles estaban situados en el pueblo de Machachi, y cubrian los inaccesibles pasos de Jalupana, y la Viudita. Fué necesario escusarlos haciendo una marcha sobre su flanco izquierdo, y moviendonos el 13, llegamos el 16 á los valles de Chillo (4 leguas de la capital) habiendo dormido y pasado sobre los helados del Cotopaxi. El enemigo pudo penetrar nuestra operacion, y ocupó á Quito el mismo 16 en la noche.

La colina de Puengasi que divide el valle de Chillo de esta ciudad, es de un difícil acceso; pero pudimos burlar los puntos del enemigo, y pasarla el 20. El 21 bajamos al llano de Turubamba (que es el ejido de la capital) y presentamos una batalla, que creíamos aceptarían los españoles por la ventaja del terreno en su favor; pero ellos ocupaban posiciones impenetrables, y despues de algunas maniobras fué preciso situar la division en el pueblo de Chillogallo, una milla distante del enemigo. El 22 y 23 los provocamos nuevamente á un combate, y desesperado de conseguirlo, resolví marchar por la noche á colocarnos en el ejido del norte de la ciudad, que es mejor terreno, y que nos ponía entre Quito y Pasto adelantando, al efecto, al sr. coronel Cordova con las dos compañías del batallon Magdalena. Un escabroso camino nos retardó mucho la marcha; pero á las ocho de la mañana llegamos á las alturas del Pichincha que dominan á Quito, dejando muy atras nuestro parque cubierto del batallon Albion. La compañía de cazadores de Paya fué destinada á reconocer las avenidas, mientras que las tropas reposaban, y luego fué seguida por el batallon de Trujillo (del Perú) dirigido por el señor coronel Santa-cruz, comandante jeneral de la division del Perú. A las nueve y media dió la compañía de cazadores con toda la division española, que marchaba por nuestra derecha hácia la posicion que teniamos;

y roto el fuego, se sostuvo mientras conservó municiones; pero en oportunidad llegó el batallon Trujillo, y se comprometió el combate: muy inmediatamente las dos compañías de Yaguachí reforzaron este batallon conducido por el señor coronel Morales, en persona. El resto de nuestra infantería á las ordenes del sor. jeneral Mires, seguía el movimiento, escepto las dos compañías del Magdalena, con que el sor. coronel Cordova marchó á situarse por la espalda del enemigo; pero encontrando obstaculos invencibles, tuvo que devolverse. El batallon Paya pudo estar formado cuando consumidos los cartuchos de estos dos cuerpos tuvieron que retirarse, no obstante su brillante comportacion. El enemigo se adelantó, por consiguiente, algun poco; y como el terreno apenas permitiese entrar mas de un batallon al combate, se dió orden á Paya que marchase á bayoneta, y lo ejecutó con un brio que hizo perder al enemigo, en el acto, la ventaja que habia obtenido; y comprometido nuevamente el fuego, la naturaleza del terreno permitió que los españoles aun se sostuviesen. El enemigo destacó tres compañías de Aragon á flanquearnos por la izquierda, y á favor de la espesura del bosque conseguia estar ya sobre la cima, cuando llegaron las tres compañías de Albion (que se habian atrasado con el parque) y entrando con la bizarría que siempre ha distinguido á este cuerpo, puso en completa derrota á los de Aragon. Entre tanto el sor. coronel Cordova tuvo la orden de relevar á Paya, con las dos compañías del Magdalena; y este jefe, cuya intrepides es muy conocida, cargó con un denuedo admirable, y desordenado el enemigo, y derrotado, la victoria coronó, á las doce del día, los soldados de la libertad. Reforzado este jefe con los cazadores de Paya, con una compañía de Yaguachí, y con las tres de Albion, persiguió á los españoles entrando hasta la capital, y obligando á sus restos á encerrarse en el fuerte del Panesillo.

Aprovechando este momento pensé ahorrar la sangre que nos costaría la toma del fuerte, y la defensa que permitia aun la ciudad, e intimé verbalmente al jeneral Aymerich por medio del edecan O'leary para que se rindiese; y en tanto, me puse en marcha con los cuerpos y me situé en los arrabales, destinando antes al sor. coronel Ybarra (que habia acompañado en el combate á la infantería) que fuese con nuestra caba-

llería á perseguir la del enemigo, que yo observaba se dirigia hácia Pasto. El jeneral Aymerich ofreció entregarse por una capitulacion, que fué convenida y ratificada al siguiente dia en los términos que verá V. S. por la adjunta copia que tengo el honor de someter á la aprobacion de S. E.

Los resultados de la jornada del Pichincha, han sido la ocupacion de esta ciudad, y sus fuertes el 25 por la tarde, la posesion y tranquilidad de todo el departamento, y la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales 14 piezas de artillería, 1700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra, y cuantos elementos de guerra poseía el ejército español.

Cuatrocientos cadaveres enemigos, y docientos nuestros han regado el campo de batalla: ademas tenemos 190. heridos de los españoles y 140. nuestros. De los primeros contamos al teniente Molina, y al subteniente Mendoza, y entre los segundos a los capitanes Cabal, Castro, y Alsuro, tenientes Calderon, y Ramirez, subtenientes Borrero y Arango.

Los cuerpos, todos, han cumplido su deber: jefes, oficiales, y tropa se disputaban la gloria del triunfo. El boletin que dará el E. M. recomendará á los jefes y subalternos que se hayan distinguido; y yo me haré el deber de ponerlos en la consideracion del gobierno; en tanto, hace una particular memoria la conducta del teniente Calderon que habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamas quiso retirarse del combate. Probablemente morirá; pero el gobierno de la República sabrá compensar á su familia los servicios de este oficial heroico.

La caballería española vá dispersa, y perseguida por el cuerpo del comandante Cestari, que antes habia yo interpuesto entre Quito y Pasto. El 26. han salido comisionados de ambos gobiernos para intimar la rendicion á Pasto, que creo será realizada por el Libertador: otros oficiales marchan para Esmeraldas, y Barbacoas, de manera que en breve el reposo, y la paz serán los primeros bienes que gozarán estos paises, despues que la República les ha dado independencia, y libertad.

La division del sur, ha dedicado sus trofeos, y sus laureles al Libertador de Colombia.—Dios gue. á V. S. muchos años.—Señor ministro—*A. J. de Sucre.*

OFICIO DEL SECRETARIO JRAL. DE SE,  
EL LIBERTADOR PRESIDENTE.  
*Republica de Colombia.—Secretaría*

*Jeneral. — Cuartel jeneral en Quito á 20 de junio de 1822. — 12. — Al sr. secretario de marina y guerra.*

Tengo la satisfaccion de comunicar á VS. que en la tarde del 16 del presente entró S. E. el Libertador en esta capital en medio de las mas vivas aclamaciones, y de los transportes de jubilo y de alegría de que son capaces los corazones mas entusiastas, por la gratitud y la libertad. El heroico é inmenso pueblo de Quito ha manifestado sentimientos tales, que yo no puedo expresar á VS.; pues no es posible describir el transporte, ó mas bien el delirio de un pueblo embriagado con el gozo de poseer á su Libertador. Solo diré á VS. que todas las clases, todos los sexos, y todas las edades, se manifestaban animados de un mismo sentimiento, y que se disputaban á porfia la emision del regocijo de que estaban llenos sus corazones.

Iguales demostraciones ha recibido S. E. el Libertador en todos los pueblos de su transito desde Pasto hasta esta capital. Los seres mismos que por su estupidez ó por su larga esclavitud, parecian haber perdido la sensibilidad, y ser indiferentes al bien ó al mal, estos mismos hombres degradados por su cautiverio, han revivido con el aire de la libertad, con la vista de su Libertador, y se han manifestado no solo sensibles al goce de estos bienes, sino capaces tambien de sostenerlos con su sangre.

Puede asegurarse que en el departamento del sur, no tiene la libertad un enemigo, y si, tantos defensores cuantos hombres existen en el S. E. el Libertador ha correspondido á tan nobles sentimientos con la mayor bondad felicitándose con los pueblos por su patriotismo y decision por la causa de Colombia.

La acta de la L. municipalidad de esta ciudad que tengo la satisfaccion de incluir á VS. dará al gobierno una alta idea de la franca y noble conducta de este departamento. En ella estan consignados los votos de los hijos del sur de Colombia: ella es el documento mas positivo de la ilustracion; y de la jenerosidad de los notables de Quito: ella manifiesta el ansia con que esperaban á sus libertadores, y la tierna gratitud de que estan poseidos: ella es el testimonio de su entera decision por el gobierno de Colombia. S. E. se ha servido expresar sus sentimientos á este ilustre cuerpo en la contestacion que tengo el honor de incluir á VS. Tambien se ha servido S. E. señalar el 24 del presente para la solemne publicacion de la constitucion de la República en esta capital, y se hacen en consecuencia grandes preparativos para esta augusta ceremonia. Ya ha sido publicada la constitucion de la

República en Cuenca y Loja, aunque con algunas excepciones que se han creido convenientes por ahora, y de que instruiré al gobierno oportunamente.

Incluyo á VS. copia del decreto que se ha servido expedir S. E. el Libertador en uso de las facultades extraordinarias que le ha concedido el congreso jeneral, en obsequio de la division del Perú.

La division del mando del sor. jeneral Sucre está bajo el mas brillante pie de fuerza y disciplina. Hoy marchan hácia el sur algunos cuerpos de ella, y bien pronto le seguirá la division del Perú, al mando del jeneral Santa-cruz.

La guardia entrará en esta capital del 25 al 26.

La libertad e incorporacion de este departamento á la república de Colombia, completa la integridad de la República, por esta parte, y la publicacion de nuestra ley fundamental, pone á los hijos del sur, bajo la eji-de de Colombia.

Dios gue. á VS. ma. años. — J. G. Perez.

ACTA DE LAS CORPORACIONES Y PERSONAS NOTABLES DE QUITO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de las provincias del antiguo reino de este nombre, representada por su esca. municipalidad, el venerable deán y cabildo de la sta. iglesia catedral, los preladados de las comunidades religiosas, los curas de las parroquias urbanas, las principales personas del comercio y agricultura, los padres de familia, y notables del pais, dijeron: que convencidos de hallarse disueltos los vínculos con que la conquista unió este reino á la nacion española, en fuerza de los dros. sacrosantos de todo pueblo para emanciparse si el bien de sus habitantes la demanda cuando la opresion, el vilipendio, y los ultrajes á dos ciudadanos por un gobierno corrompido y tiranico han roto todos los lazos que por cualesquiera motivos ideales ligaron estas provincias á la península, cuando los sacrificios de la América en las aras de la libertad prometten á Quito la elevacion de sus destinos á la gloria y á la prosperidad, cuando los resultados de la guerra que ha sostenido el nuevo mundo por su independencia aseguran la suerte de estos paisés, guerra cuya justicia está reconocida por el jénero humano, y cuyos principios han proclamado en el siglo todas las naciones y todos los hombres que conocen su dignidad, cuando en fin, los españoles profanando el santuario y sus ministros hollando la moral pública, cubriendo los pueblos de sangre y de luto, preparaban la completa ruina de estas rejiones infortunadas, y cuando el Sér Supremo, criador de los bienes de la tierra, cansado del torrente de males, que ha inundado el pueblo quiteño, dándole la victoria conque coronó las armas de la patria en la memorable batalla del 24 del corriente sobre las faldas de Pichincha, lo ha puesto en posesion de sus derechos imprescriptibles por medio del jénero tutelar de Colombia, por la mano del inmortal BOLIVAR, que desde los mas remotos puntos de la República ha proveido siempre infatigable á la felicidad de estas provincias; esta corporacion, pues, espresando con la mas posible y solemne legitimidad los votos de los pueblos que componen el antiguo reino de Quito, ofreciéndose al Sér Supremo, y pro-

metiendo conservar pura la religion de Jesus como la base de las mejores sociedades, ha venido en resolver, y resuelve.

1.º Reunirse á la república de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia, y por la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componian el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia, bajo el pacto espreso y formal de tener en ella la representacion correspondiente á su importancia política.

2.º Presentar los testimonios de su reconocimiento á las divisiones de Colombia y del Perú, que á las órdenes del sor. jeneral Sucre han roto las cadenas que ataban estos paisés al ignominioso cárce peninsular; á este efecto, y considerando una obligacion santa tributar á los libertadores de Quito una prueba de gratitud, y que estos lleven una señal de sus sacrificios; autorizada la corporacion por el patriotismo y por los servicios de estas provincias á la causa de Colombia, e impetrando la aprobacion del gobierno, conceden á la division libertadora una medalla, ó cruz de honor pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol, naciendo sobre las montañas del equador, y unidos sus rayos por una corona de laurel; entre la montaña en letras de oro la inscricion Colombia, y al rededor del sol: Libertador de Quito de esmalte azul: en el reverso Vencedor en Pichincha 24 de mayo, 12.º, y el nombre del agraciado. El pueblo regalará estas medallas que serán para los jenerales con esmaltes en los rayos de piedras preciosas, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata. Y respecto á que el ejército libertador que ha hecho la campaña por Pasto, ha tenido una parte tan importante en la libertad de Quito, como la division misma que ha entrado, se suplicará al gobierno que conceda el uso de esta medalla á aquel ejército con las modificaciones que guste, y que el esca. señor Libertador presidente acepte la que le presentará una diputacion del pueblo quiteño, que tambien pondrá otra en manos de S. E. el vice presidente, como una pequeña significacion del agradecimiento de estas provincias á sus esfuerzos por libertarlas. Y estando entendido el cabildo y corporaciones que el sr. jeneral Sucre tiene la delegacion de las facultades concedidas por el soberano congreso de la República al esca. señor presidente, se le exijirá que mientras aprueba el gobierno la solicitud de este pueblo, permita á la division de su mando el uso de esta medalla, y que tome el sobre su cargo, en union de la municipalidad, dar las gracias al gobierno del Perú por la cooperacion de sus tropas á la libertad de Quito, suplicándole que estas lleven la espresada medalla como una manifestacion de nuestro agradecimiento á sus sacrificios, y el espresado señor jeneral remitirá á nombre de este pueblo la misma decoracion sin la inscricion del reverso, y con cinta blanca, al esca. sor. Protector del Perú, y tendrá la facultad de hacerlo á los demas jefes de aquel estado que hayan concurrido á la expedicion libertadora de este pais, y á los ciudadanos que por servicios distinguidos en esta gloriosa campaña, hayan tenido una influencia en la recuperacion de nuestros derechos, pendiendo ésta de la cinta tricolor del pabellon de la República.

3.º Erijir una piramide sobre el campo de Pichincha en el lugar de la batalla, (que se llamará en adelante la cima de la libertad.) En el pedestal frente á la ciudad, se esculpirá esta inscricion: Los hijos del equador, á Simon Bolivar, el anjel de la paz, y de la libertad colombiana. Seguirá en el mismo frente el nombre del jeneral Sucre, y debajo. Quito libre el 24 de mayo de 1822, 12.º Y continuaran los nom-

bres de los jefes y oficiales del estado mayor de las divisiones unidas. En el pedestal de la derecha se colocarán los nombres de los jefes y oficiales de la division del Perú, prefiriendo los heridos, y precedidos por el de su comandante el sor. coronel Santa-cruz, y continuarán los nombres de los cuerpos y de toda la tropa. En el pedestal de la izquierda, y en todo este costado por el mismo orden los nombres de los cuerpos, y de los jefes, oficiales y tropa de la division de Colombia, precedidos por el del sor. general Mires. En el pedestal que mira al campo de batalla, esta insercion. *A Dios glorificador. Mi valor y mi sangre terminó la guerra de Colombia, y dió libertad á Quito.* Seguirán arriba los nombres de los muertos en el combate. Sobre la cuspide de la piramide, se colocará el jénio de la libertad rodeado de banderas de los cuerpos que han hecho la campaña de Quito, que simbolizará la union de los estados americanos.

4.º Poner en el frontispicio de la sala capitular una lápida que recuerde en la posteridad el dia feliz en que Quito recobró sus derechos, y el nombre del Libertador.

5.º Establecer perpetuamente una funcion religiosa, en que celebrar el aniversario de la emancipacion de Quito; la cual se hará trasladando en procesion solemne la vispera de pentecostés a la santa iglesia catedral la imagen de la madre de Dios, bajo su advocacion de Mercedes, y el dia habrá en ella misa clasica con sermon, á que concurrirán todas las corporaciones, y será considerada como la primera fiesta religiosa de Quito, cuando tiene el objeto de elevar los votos de este pueblo al Hacedor Supremo, por los bienes que le concedió en igual dia.

6.º Instaurar otra funcion fúnebre por el alivio y descanso de las almas de los héroes que sacrificaron su vida á la libertad americana, cuya funcion celebrada el tercer dia de pentecostés, será tan solemne como la del articulo anterior, ó el dia siguiente habilitado.

7.º Que para hacer durable la memoria del general Sucre en esta capital, se publique el 13 de junio la ley fundamental de Colombia, y que en el preste la ciudad, las corporaciones y autoridades, el juramento de defender con sus bienes, su vida, y su sangre la independencia, la libertad política, y la integridad del Estado, perpetuando una funcion todos los años el mismo 13 de junio para recordar el dia en que Quito se incorporó á la República.

8.º Celebrar una misa de gracias el domingo dos del entrante, con toda pompa, para rendir al Dios de los ejércitos nuestro homenaje y reconocimiento por la transformacion gloriosa de Quito, y disponiendo en los tres dias precedentes, toda especie de regocijos públicos, iluminando la ciudad por tres noches, y concediendo al público cuantas diversiones quiera usar moderadamente. El cavildo tendrá conciertos en estas tres noches y al frente de su casa se colocará una figura alegórica que represente á la América sentada en un trono majestuoso, y rodeada de sus atributos, acariciando el busto del Libertador de Colombia. A la derecha se verá un jénio que simbolice á Quito presentando al busto del general Sucre una corona cívica: á la izquierda estarán los retratos de los mas esclarecidos generales del ejército, y alrededor escritos con letras de oro sobre campo azul los nombres de los oficiales y soldados mas ilustres. El mismo cavildo preparará una fiesta triunfal para el dia 13 de junio que se publique la ley fundamental del Estado.

9.º Colocar en la sala capitular los bustos del Libertador de Colombia y del sor. general Sucre, á los dos extremos de las armas de la ciudad, cuyo glorioso monumento se colocará igualmente en los salones del pa-

lacio y otros lugares públicos.

10. Que esta acta quede abierta por quince dias en la sala de cavildo para que sea firmada por todos los ciudadanos que uniendo sus votos á los que la han dictado, expresen mas suficientemente, si es posible, los deseos de los pueblos de Quito, á cuyo efecto se circularán copias en todo el departamento para que en las casas de los ayuntamientos se suscriba por las personas que puedan hacerlo, y se dé este testimonio de su patriotismo, y de sus sentimientos. Con lo cual se concluyó esta acta que proclama la corporacion como una declaracion espresa de sus votos que hace á la faz del mundo el pueblo de Quito el dia veintinueve de mayo del año del Señor mil ochocientos veintidos, y el duodécimo en que manifestó sus deseos de ser libre, feliz y colombiano.—Vicente Aguirre—Dr. José Felis Valdivieso—Javier Villasis—Tomas de Velasco—Pedro Cevallos—Dr. Bernardo Inacio de Leon y Carcelen—Vicente Alvarez—Fidel Quijano—Pedro Guarderas—Vicente Chirivoga—Manuel Moreno—Dr. Pedro José de Arteta—Antonio Salvador—José Maria Guerrero—Bartolomé Donoso—Ramon Borja—José Maria del Mazo—Prospero Quiñones—Antonio Fernandez Salvador—Dr. José Maria Cavezas—Dr. Agustin de Salazar—Maximiliano Coronel—Dr. Nicolas de Arteta—Dr. Joaquin Peres de Anda—Calisto Miranda—Dr. José Camacho—Mariano Batallas—Bruno de Neira—Dr. Francisco Leon de Aguirre—Dr. José Loza secretario—Fr. Luis Soza, provincial de santo Domingo—Mtro. fr. Antonio Alvan provincial de la Merced—Presentado fr. Manuel Brabo presidente comendador de la Merced.—Fr. Narciso Segura provincial de san Francisco.—Fr. Antonio de la Torre, guardian.—Mtro. fr. Carlos Mejia prior.—Pedro José de Ensinas.—Sor Pedro de san José prefecto.—Luis de Saá—José Corrella.—José Alvarez.—Dor. Manuel Espinosa.—Presentado dr. fr. José Bon.—Juan de Leon y Aguirre.—José de Zaldumbide—Juan Antonio Terán—Miguel Valladares—El Titulo de Miraflores—Fr. Francisco de Saá—José Eujenio Correa, cura de San Roque—Fr. Francisco Martinez rector.—Antonio Pineda—Juan Ante—José Viteri—Pedro Manuel Quiñones—Antonio Baquero—Francisco Campos—Mariano Merizalde cura de San Marcos—Antonio Llerena—Fr. Manuel Solano prior provincial de agustinos—José Miguel Batallas y Vallejo—Manuel Valladares—Mariano Hurtado—Ramon Molina—José Villandrando—Miguel Espinosa—Matias Sanchez—José Valareso—José Gonzales—Manuel del Corral—Mariano Soria—José Montanero.—Manuel Benites Pedro Iriarte.—Mariano Villamar.—Pedro Guarderas.—Vicente Lopes Merino.—Inacio Villasis.

OFICIO DEL E. S. LIBERTADOR PRESIDENTE.

*A la iltre. municipalidad de esta ciudad.*  
Ilmo. señor.—El gozo de Colombia ha llegado á su cólmo al recibir en su seno el pueblo de la República que levantó el primero el estandarte de la libertad y de la ley contra la usurpacion extranjera. El acto augusto que tan espontaneamente hacen los representantes del pueblo de Quito, de reconocimiento, de adhesion y de amor á la república de Colombia, es para este pueblo un principio eterno de bien, y para Colombia un eterno motivo de gratitud hacia los primeros ciudadanos de la capital del sur. Quito llevará consigo siempre el rasgo mas distintivo de su gran desprendimiento, y del conocimiento mas perfecto de una política sublime, y de un patriotismo acendrado: en recompensa á tantos títulos por la prosperidad de Colombia, esta

agotará su poder y su deseo en derramar sobre la generosa Quito todos los canales de la riqueza, de la industria, de la libertad y del bien estar nacional. Puede contar el sur de Colombia con que las facultades ilimitadas que el congreso jeneral me ha confiado, se extenderán ilimitadamente en beneficio de la tierra querida de la patria, y de la última víctima del despotismo.

El testimonio de reconocimiento con que señala la iltre. municipalidad de Quito sus sentimientos generosos hacia los militares que trajeron sus vidas para inmolarlas en las faldas inaccesibles de los volcanes de Pasto y Pichincha por la libertad de Quito, quedará grabado en el fondo del corazon de nuestros guerreros mas amantes de la gratitud nacional que de la gloria militar. Pero este testimonio del aprécio de Quito por sus libertadores debe ser sometido á los representantes del pueblo, para que su aprobacion le dé un nuevo realce á sus propios ojos y á los de todos los colombianos, que nada anhelan que no esté de acuerdo con la voluntad de todos, y la aprobacion de los próceres de la República. Mientras tanto, yo á nombre del ejército libertador, no puedo expresar bastantemente cuánto queda agradecido á lo que el pueblo de Quito ha hecho en su obsequio para inmortalizar sus victorias y su gloria cívica por la redencion de sus mejores hermanos.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—SIMON BOLIVAR.—Quito 20 de junio de 1822.—12.º

OFICIO DEL SECRETARIO JENERAL DE S. E. EL LIBERTADOR.

*República de Colombia.—Secretaría jeneral.—Cuartel jeneral en Quito á 21 de junio de 1822.—12.º—Al señor secretario de la guerra.*

Por la respuesta que se sirvió dar S. E. el Libertador Presidente á la M. I. municipalidad de esta capital, la que entre otros articulos contiene algunos relativos á manifestar su gratitud por la libertad de Quito en las batallas de Bombona y Pichincha, verá el gobierno que S. E. no ha permitido al ejército del sur el uso de las decoraciones concedidas en dicha acta; sometiendola al congreso jeneral para su aprobacion ó desaprobacion, segun tenga á bien.

S. E. me manda que lo comunique así á VS. para conocimiento del gobierno, y para que éste se sirva á su tiempo presentar al congreso jeneral la acta de esta ilustre municipalidad.—Dios guarde á VS. muchos años.—J. G. Peres.

DECRETO.

SIMON BOLIVAR. &c.—Animado el gobierno de Colombia de la mas justa gratitud hacia los jefes, oficiales y tropa del Perú que han traído sus armas vencedoras por orden de S. E. el Protector del Perú á contribuir á la libertad del sur de Colombia—he venido en decretar en virtud de las facultades extraordinarias que me concede el congreso jeneral, las siguientes recompensas á tan beneméritos militares.

Art. 1.º—La division del Perú á las órdenes del sor. coronel Andres Santa-cruz, es benemérita de Colombia en grado eminente.

2.º—El sor. coronel don Andres Santa-cruz gozará en Colombia del empleo de jeneral de brigada, siempre que el gobierno del Perú se sirva concederle la gracia del góce de este empleo.

3.º—Los demás jefes y oficiales de la division del Perú se recomiendan al gobierno del Perú para que atienda á los méritos y servicios que han contraído en la presente campaña.

4.º—El coronel d. Andres Santa-cruz,

jefes, oficiales y tropa de la division del Perú, llevarán al pecho una medalla, de oro los oficiales y jefes, y de plata de sarjentos à abajo, con la siguiente inscripcion: *Libertador de Quito en Pichincha*, por el reverso: *Gratitud de Colombia à la division del Perú*. La medalla irá pendiente de un cordón ó cinta tricolor, con los colores de Colombia.

5.º—El gobierno de Colombia se reconoce deudor à la division del Perú de una gran parte de la victoria de Pichincha.

6.º—Los individuos de la division del Perú a las órdenes del coronel Santa cruz serán todos reconocidos en Colombia como ciudadanos beneméritos. El 1.º escuadron de granaderos montados del Perú llevara el sobrenombre de *Granaderos de Riobamba*, el gobierno se digna confirmarles este sobrenombre glorioso — Dado, firmado de mi mano, sellado y refrendado por mi secretario jeneral, en el cuartel jeneral de Quito à 18 de junio de 1822. — 12.º — SIMON BOLIVAR.—El secretario jeneral. — José Gabriel Peres.

*Promociones en el ejército hechas por S. E. el Libertador presidente.*

En 30 de mayo à coronel efectivo el teniente coronel José Gabriel Peres.

En 18 de junio, à jeneral de division el jeneral de brigada, Antonio José de Sucre.

A coronel efectivos los tenientes coroneles Juan M. Kintosh, y Cayetano Cestari.

El jeneral Sucre ha sido nombrado intendente y comandante jeneral del nuevo departamento del Sur, cuya capital es la ciudad de Quito.

## BOGOTÁ

JULIO 28 DE 1822.

La prêmura del tiempo no nos permite publicar en este número de nuestra gaceta el interesante memorial que los primeros comerciantes del imperio británico han dirigido al muy honorable consejo privado de S. M. en 23 de abril último, solicitando que nuestras banderas sean admitidas en aquellos puertos, como las de las demás naciones independientes. Habiendo visto firmada esta peticion por los sujetos de mas influjo en el comercio de la Gran Bretaña à cuya cabeza aparece sir Alejandro Baring y hermanos, no podia dudarse un momento de su buen resultado. Efectivamente con fecha de 27 del mismo mes contestaron los señores secretarios del consejo en los términos siguientes.

"Caballeros—Tenemos el placer de participar à Vds. que los lores del consejo han decidido favorablemente sobre la solicitud relativa à admitir en este pais los buques pertenecientes à los gobiernos independientes establecidos en la parte española de la América del sur conforme à dicha solicitud de 23 del corriente. Tenemos el honor de quedar de Vds. muy obedientes servidores. Cœck, y Willoughby."

Admitido ya por esta medida nuestro pabellon en los puertos de la Gran Bretaña, debemos esperar que muy pronto será reconocida formalmente nuestra independencia por el gobierno de S. M. Las gacetas inglesas ministeriales, y de la oposicion que han llegado hasta ahora à nuestras manos, despues de aquella declaracion, nos autorizan à creer que no está muy lejos el tiempo en que veamos establecidas nuestras relaciones entre ambos paises sobre principios de utilidad y conveniencia recipro-

ca. Colombianos cesita mas que ninguna otra parte de la America independiente de entrar en un arreglo que dé impulso a su agricultura, que ponga su comercio al abrigo de toda arbitrariedad, y que al mismo tiempo que nos haga prosperar, tengamos igualmente la dicha de contribuir al bien, y engrandecimiento de una nacion poderosa por su industria que está llamada por todos aspectos à cultivar con nosotros la amistad mas intima, y duradera.

## MISCELANEA.

*Concluye la Metamorfosis del estado de la Europa.*

### TURQUÍA.

Si Francia hubiera permanecido siempre bajo la tiranía de los Borbones, sin revolucionarse y reformarse, es probable que Turquía no estaria hoy en Europa; y que espelidos los infieles, el pais habria sido convertido (por decirlo así) en Grecia, como sucede algunas veces en un romance que el personaje desgraciado, es convertido en oso, y disuelto el encanto, vuelve à la forma de hombre. Las armas de tantas naciones beligerantes entre el Atlantico y el mar Blanco, no habrian quedado ociosas, ni empleadas en cosas de poca importancia, si la Bastilla gravitase todavia sobre el sepulcro de la libertad en Paris; y Turquía haria largo tiempo que fuera contemplada con despojo de Rusia y Austria.

### INGLATERRA.

Solo Inglaterra y Francia tuvieron firmeza durante la guerra, ellas fueron constantemente opuestas una à la otra, aunque la quietud en estalidad era menos entre ellas, que entre otras dos potencias principales, (por que Francia era siempre una, como que la guerra fué directamente contra ella), mientras existió el largo é indeciso choque. Todo el tiempo que duró aquella lucha aunque espesamente emprendida por esta nacion (Inglaterra) en auxilio del continente, ella tuvo que pelear, no solo con Francia, sino con cada una de las naciones, cuya causa habia tan caballerescamente seguido contra el comun enemigo; por que con ese enemigo comun, cada una de esas naciones, habia hecho causa comun contra ella, que era su comun amiga. Este fué el verdadero caracter de la parte que tomamos en todo aquel tremendo esfuerzo, y no tiene paralelo, ni ejemplo en la historia del mundo; no hay duda que fue una conducta desinteresada; pero si la hay, en que haya sido ó no sabia, y esto no podrá decidirse hasta que hayan pasado à lo menos dos jeneraciones, y hasta que los campos de batalla en Europa estén cubiertos de grandes árboles. Inglaterra sola, al fin de la jornada, quedó preciamente lo mismo, en estension territorial; que al principio. Sus posesiones coloniales, sin embargo, se ensancharon tan inmensamente, que el rey de Inglaterra reina ahora sobre una porcion mas grande de la raza humana, que ningun otro soberano del mundo, excepto el emperador de China. El costo de toda esta gloria romanesca, y de este engrandecimiento exterior sin ejemplo, ha sido tal, que habria arruinado à cualquier otro pueblo, por rico y poderoso que hubiera sido. Nosotros todavia estamos bajo la grave carga de una deuda nacional, que aunque su peso se ha doblado por la caída proporcional de todo otro jénero de propiedad en el reino; sin embargo, si obra como un preventivo de guerra por cincuenta años,

será el mas grande beneficio que este pais ha recibido quinientos años hace.

*Continúa la memoria sobre el estado actual de las Américas, y medio de pacificarlas.*

Las Américas todas han adoptado un sistema enteramente americano. La meridional goza de hecho una perfecta independencia: la septentrional, teniendo los mismos y aun mayores intereses por la emancipacion, seguirá su ejemplo. Emancipada la una, no hay esperanza de que la otra deje de sacudir el yugo. La España no puede hacer la guerra en Mejiico sino con indijenas, así como tampoco puede continuarla en el sur. Cuando en ambas partes reinaba una obediencia jeneral à España, la sumision de la una aseguraba la tranquilidad de la otra; pero despues que la rebelion de una parte ha tenido resultados felices para los disidentes, la cadena de la subordinacion está rota, y la uniformidad de sentimientos busea el equilibrio. La América no puede existir bajo dos formas diametralmente opuestas siendo la una emancipada, y la otra dependiente; ó por mejor decirlo, la una americana y la otra europea.

Es un error muy grande, y al mismo tiempo muy perjudicial à nuestros intereses el creer que la revolucion americana es la obra de una decena de rebeldes, de un puñado de cabecillas y facciosos. La insurreccion americana es la obra de todo el pueblo americano; no nos engañemos con los gritos de fidelidad que llegan à nuestros oidos desde aquellos paises: los que los dan son españoles oprimidos en América los cuales desean el día de la venganza: los americanos callan, y cuando pueden, obran. Pretender reprimir y extinguir la insurreccion, destruyendo los jefes que la dirijen, es pretender aniquilar la hidra cortándole una cabeza; de su misma sangre brotan otras mil cabezas. Morelos, Belgrano, Artigas y otros muchos eran caudillos de la insurreccion, ya están muertos natural ó civilmente; pero de sus cenizas han renacido treinta caudillos que han encendido y propagado mucho mas la llama Bolivar, Hurvide, Pueinodon, Sarratea, Alviar, Valcarcel, San martin, O'Higinis, Belgrano, La Madrid y otros pueden ser exterminados por un golpe favorable de nuestra suerte; pero no esperémos que su muerte tenga diversa influencia en el curso natural de la revolucion, de la que tuvieron en nuestra última guerra con Francia la pérdida sensible de Romana, Carrera, Menacho, Maccala y otros de nuestros jefes mas acreditados.

(*Se continuará.*)

## PERIODICOS.

Ha comenzado à publicarse en esta ciudad un nuevo papel semanal, que sale los miercoles con el título de LA INDICACION. Su autor se propone hablar sobre varios puntos de politica, de economia y de mejoras públicas. Ofrece dar un lugar à las noticias, principalmente las del interior, avisando los progresos que hagan las provincias, en las ciencias, las artes y otros establecimientos públicos. La suscripcion vale dos pesos por trimestre; y se hace donde Rafael Flores, ó por el correo dirijiendose à Manuel Ricaurte.

*Imprenta del Estado. por Nicomedes Lora. Calle de la Carrera, núm. 21.*